

PRESENTACIÓN

Después de un esfuerzo de varios meses de preparación, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con el valioso e incondicional respaldo en logística y recursos por parte de la H. LIV Legislatura del Estado de México, además del apoyo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para concertar la participación de algunos asistentes al evento, organizó el Foro Internacional La Soberanía de los Estados y la Corte Penal Internacional, que tuvo lugar los días 10 y 11 de septiembre de 2001, en la ciudad de Toluca, México.

La realización de este evento internacional permitió confirmar que mediante la coordinación de las actividades y la colaboración entre el Organismo estatal de protección y defensa de los derechos humanos y la Legislatura de la entidad, es posible efectuar eventos de tal envergadura, en beneficio no sólo de la actividad de difusión en materia de derechos humanos dentro del territorio estatal, sino del debate en el marco del derecho internacional de los derechos humanos.

De igual forma, resulta pertinente hacer un reconocimiento al concurso de los señores licenciados Mauricio I. Ibarra Romo y Ulises Canchola, servidores públicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por su labor para la materialización del evento.

Durante la realización del Foro, se evidenció el interés que existe en nuestro país por temas que trascienden el ámbito doméstico de los Estados y que se proyecta también, en una preocupación de la comunidad internacional no sólo por la materialización universal de la justicia, sino además, en un rotundo rechazo a la impunidad.

El evento en cuestión se estructuró en tres mesas de trabajo, precedidas cada una de ellas por sendas conferencias magistrales a cargo de: don Baltasar Garzón Real, Magistrado Juez, Juzgado Central de Instrucción número 5, Audiencia Nacional de España; el embajador Sergio González Gálvez, Jefe de la delegación mexicana ante la Conferencia de Roma y el embajador David Scheffer, ex embajador especial para cuestiones de crímenes de guerra del gobierno de los Estados Unidos de América.

En la mesa I, titulada *La ratificación del Estatuto de Roma y el orden jurídico mexicano*, se contó con la participación del Dr. Sergio García Ramírez, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; del Lic. Eduardo Ibarrola Nicolás, subprocurador de asuntos legales internacionales de la Procuraduría General de la República;

del Dr. Luis Fernández Doblado, ex Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como del Lic. Juan Manuel Gómez-Robledo V., Consultor Jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Con la intervención del Dr. John T. Holmes, del Ministerio de Asuntos Exteriores de Canadá; del Dr. Roy S. Lee, secretario ejecutivo de la Conferencia de Roma y del Mtro. José Antonio Guevara, investigador invitado de la American University, Washington, D. C., se desarrolló la mesa II, denominada: *Los órdenes constitucionales nacionales y la Corte Penal Internacional*.

Finalmente, en la mesa III: *Las formas de colaboración con la Corte Penal Internacional*, hizo posible escuchar las ideas de la embajadora Silvia Fernández de Gurmendi del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina; del Dr. M. Cherif Bassiouni, presidente del comité redactor de la Conferencia de Roma y de la Dra. Teresa Armenta Deu, catedrática de la Universidad de Gerona, España.

Cabe acotar que el embajador Bernardo Sepúlveda Amor, fungió como moderador de las mesas. Asimismo, la relatoría del foro estuvo a cargo de la Lic. Ninfa Delia Domínguez Leal, presidenta de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos y del Dr. Manuel Guedán Menéndez, director del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Alcalá de Henares, España.

Sin duda, el éxito en la realización del foro internacional *La soberanía de los Estados y la Corte Penal Internacional*, favoreció el estudio, el análisis y la discusión sobre un aspecto relevante para la vida y convivencia globales.

La presente memoria -que se basa en algunas de sus partes, en la publicación realizada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en este año- recoge las ideas expresadas durante el evento, con la certidumbre de que será de interés y utilidad para quienes se adentren en sus páginas.

Miguel Ángel Osorno Zarco